



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

HOSPITAL REGIONAL USHUAIA
"Gobernador Ernesto M. Campos"

USHUAIA, 28 MAY 2024

VISTO el Expediente MS-E-29571-2024 del registro de esta Gobernación y;

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la Compra Directa N° 133/2024 referente a la adquisición de reactivos para equipos ABL 90 y PHOENIX para el servicio de laboratorio dependiente del Hospital Regional Ushuaia, por un periodo bimestral, según Nota de Pedido N° 151/24.

Que mediante Disposición H.R.U. N° 697/2024 se autorizó el llamado a la Compra Directa.

Que se dio por finalizado el periodo de recepción de ofertas y labró providencia correspondiente incorporada en orden N° 25.

Que, vistas y analizadas las ofertas recibidas, mediante Informe incorporado en orden N° 28, el Jefe de servicio de Laboratorio del HRU, Sr. Boutureira, Manuel., recomienda preadjudicar la Compra Directa N° 133/2024 a la firma en el Anexo I, el cual forma parte integrante de la presente, por ajustarse a los requerimientos y su precio ser económicamente favorable.

Que el gasto del presente ha sido imputado a la partida presupuestaria correspondiente, constando el Volante de Imputación Preventiva Comp. N° 257 incorporado a orden N° 9 del ejercicio económico financiero en vigencia y sus respectivas actualizaciones incorporadas a Orden N° 32.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto que demande la presente y corresponde sea imputado a la U.G.G.9018UG, U.G.C.UC 9018, Clasificación 20000, asignado al Fondo Específico RAF 529 del ejercicio económico y financiero correspondiente.

Que en consecuencia y atento lo actuado, procede el dictado del presente acto administrativo por medio del cual se aprueba y adjudica el presente procedimiento.

Que la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido por las Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, Artículo 18 Inciso C), N° 1465 y N° 1004, en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 1742/2015, N° 188/23, N° 565/23 y N° 01/24, y en las Resoluciones OPC N° 17/21 Anexo I, Cap. I, Inciso A), N° 58/21 y Resolución M.E. N° 148/2024, con sus modificaciones y complementarias.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo, en concordancia con lo establecido en la Ley Provincial N° 1004 Artículos 3°, 5° y 15°, Decretos Provinciales N° 188/23, N° 565/23 y N° 3154/23, sus modificatorias y

///...2



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

HOSPITAL REGIONAL USHUAIA
"Gobernador Ernesto M. Campos"

2...///

complementarias, y Resolución M.S Nº 427/24.

Por ello:

**LA DIRECTORA ADMINISTRATIVA
DEL HOSPITAL REGIONAL USHUAIA**

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento de contratación y adjudicar la Compra Directa Nº 133/2024 RAF 529 correspondiente a adquisición de reactivos para equipos ABL 90 y PHOENIX para el servicio de laboratorio dependiente del Hospital Regional Ushuaia, por un periodo bimestral, autorizado su llamado por Disposición H.R.U. Nº 697/2024, por un importe total de PESOS TREINTA Y UN MILLONES CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CON 00/100 (\$31.046.600,00). Ello por los motivos expuestos en los considerandos.

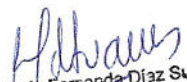
ARTÍCULO 2°.- Adjudicar los renglones de la Compra Directa Nº 133/2024, a la firma detallada en el Anexo I, el cual forma parte integrante de la presente, por un importe total de PESOS TREINTA Y UN MILLONES CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CON 00/100 (\$31.046.600,00), por los motivos expuestos en el exordio, autorizando la emisión de la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto a la U.G.G. 9018UG, U.G.C. UC9018, Clasificación 20000, asignado al Fondo Específico RAF 529 del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Notificar al interesado. Comunicar, Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICIÓN H.R.U. Nº 816 /2024

H.R.U.
S.C.


Lic. María Fernanda Díaz Suñes
Directora Administrativa
Hospital Regional Ushuaia



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

HOSPITAL REGIONAL USHUAIA
"Gobernador Ernesto M. Campos"

ANEXO I

DISPOSICIÓN H.R.U. N° 816 /2024.

PROVEEDOR	RENLÓN	IMPORTE
ORMAZA DE PAUL ROBERTO SERGIO C.U.I.T N° 20-12284563-0	N° 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17 y 18	\$ 31.046.600,00
	IMPORTE TOTAL	\$ 31.046.600,00

H.R.U.
S.C.


Lic. María Fernanda Díaz Suñes
Directora Administrativa
Hospital Regional Ushuaia